EXPTE. D- 684 /15-16

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo, los festejos por el 50° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 de la localidad de Saladillo, que se celebrará el 4 de mayo de 2015.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 4 de mayo de 1965, se inauguró la Escuela Técnica Industrial N°1 de la localidad de Saladillo, siendo creada por el Gobernador Dr. Anselmo Marini, quien considera a partir del mandato social manifestado en varias peticiones, la necesidad de capacitar a aquellos jóvenes que desearan orientar sus estudios secundarios hacia la rama técnica industrial, ya que en la zona no existía otro establecimiento de ese carácter.

En principio la institución comenzó a cumplir funciones en un pequeño salón y el primer taller se realizaba en un galpón cedido por la Municipalidad. Ya definida la especialidad se concreta la posibilidad de contar con un espacio apropiado para la capacitación de los jóvenes. En 1966 se inicia la construcción del edificio, en donde actualmente funciona la escuela. Edificio de grandes dimensiones, ocupa más de media manzana, con edificación en dos plantas, y proyecciones de ampliación de los talleres, como también las bases realizadas para un gimnasio.

En sus inicios la EET N°1 contaba con una matrícula de 8 alumnos, los cuales fueron en 1971 su primera promoción, actualmente cuenta con una matrícula de aproximadamente 870 alumnos.

La escuela "General Salvio" le ofrece a la comunidad de Saladillo una diversidad de opciones educativas: la tecnicatura en técnico mayor de Obras, Técnico Electromecánico, Técnico Químico, Bachiller con Orientación en Tecnologías, y Técnico de Alimentos.

El objetivo de esta institución con la comunidad, está orientado a enriquecer el nivel cultural y colaborar en el desarrollo económico e industrial del distrito, el cual se construye y reconstruye en una dialéctica constante que configura la relación entre la institución y la sociedad. Lo que supone una adecuación, una mirada más amplia de la escuela hacia nuevos encuadres teóricos, y nuevos paradigmas.

En la actualidad un grupo de ex alumnos que los convoca el cariño que tienen por esta institución, que los vio llegar como alumnos y que durante años fue el lugar de su formación educativa, tienen en común el objetivo de propiciar la construcción de un nuevo edifico para el funcionamiento de la Escuela, "La técnica del Futuro", pensando en las futuras generaciones de alumnos que se formarán en esas aulas.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires